

EX-I  
14127



129391

Nº. 129.391

MODELO DE UTILIDAD  
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía,  
a favor de:

PATELICE (INTERNATIONAL) LTD.

entidad holandesa, domiciliada en  
Handelskade 9c, Curaçao (Antillas Holan-  
desas), relativo a:

"EMBALAJE"  
=====

Inventor: Bartolomeo Chiorri.

Prioridad: Solicitud de Patente en Italia  
nº 9869/65 del 3 mayo 1965.

Nota: Como transformación y con prioridad de la  
solicitud de patente española nº 326.673.



129391

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un embalaje protegido contra la humedad, particularmente, pero no exclusivamente, útil para productos hortofrutícolas. - - - - -

5. Es conocido que hasta ahora, a pesar de las numerosas tentativas realizadas para obtener embalajes de cartón ondulado o "corrugado" para productos hortofrutícolas, no ha sido posible superar de modo satisfactorio los inconvenientes y dificultades debidos a algunas propiedades peculiares del cartón ondulado. - - - - -

10. De hecho, el cartón ondulado, si bien se utiliza ventajosamente en varios campos de la industria del embalaje, pierde gran parte de sus propiedades mecánicas cuando se dispone en ambientes húmedos o cuando se humedece localmente. Tal inconveniente ha contribuido a que hasta ahora siguieran prefiriéndose las usuales cajas de madera para el embalaje y el transporte de la fruta y de las verduras. Sin embargo, los embalajes de madera, aunque sean satisfactorios desde muchos puntos de vista, particularmente por las propiedades mecánicas y de resistencia a la humedad, son muy pesados y suponen un elevado coste de producción. Tales desventajas son particularmente importantes en las transacciones, tan frecuentes en este campo, llamadas de "bruto por neto". - - - - -

129391

-3



El principal objeto de la presente invención es la provisión de un embalaje de cartón ondulado y similares, que sea particularmente resistente a los esfuerzos mecánicos. -

5. Otro objeto de la presente invención es que dicho embalaje mantenga, debido a su forma y disposición de los elementos estructurales, los productos hortofrutícolas a bajas temperaturas durante un largo período de tiempo después de que haya sido sacado de los frigoríficos. - - - - -

10. Otro objeto de la presente invención es que dicho embalaje mantenga su fondo, incluso cuando está cargado, substancialmente horizontal, a fin de permitir el apilado de una pluralidad de embalajes uno encima del otro sin provocar por ello ningún daño al producto embalado. - - - - -

15. Otro objeto de la presente invención es que, debido a su forma, dicho embalaje no esté afectado por los efectos perjudiciales debidos a la humedad absorbida por el cartón.

20. Otro, pero no el último objeto de la presente invención es que, debido a su simplicidad estructural, dicho embalaje se obtenga rápidamente y se utilice con seguridad, de modo que sea también ventajoso desde el punto de vista económico. - - - - -

25. Estos y otros objetos, que aparecerán mejor a continuación, se alcanzan por medio de un embalaje cajiforme de cartón ondulado, abierto por la parte superior, caracterizado por estar formado por paredes laterales substancialmente verticales, por una pared de fondo inferior exterior asocia

129391



da periféricamente con dichas paredes laterales, y por una segunda pared de fondo interior en relación espaciada respecto a dicha pared de fondo inferior exterior y que se apoya sobre la misma por sus partes de borde. - - - - -

- 5. Dicho embalaje se obtiene ventajosamente a partir de un troquelado de cartón ondulado que comprende un fondo, un primer juego de solapas asociadas periféricamente con dicho fondo y que pueden doblarse respecto al mismo, formando, dichas solapas, unas extensiones, sin escotaduras del fondo y que tienen en las esquinas por lo menos una línea de hendid-  
10. do substancialmente diagonal, un segundo juego de solapas asociadas con las solapas de dicho primer juego y que pueden doblarse respecto a éstas, estando espaciadas entre sí dichas solapas de dicho segundo juego y estando asociadas además,  
15. por su borde exterior, de las mismas con, por lo menos, una pequeña pestaña que puede doblarse, y un elemento que tiene un contorno substancialmente idéntico que el de dicho fondo asociado, en relación espaciada, con dicho fondo, previéndose además zonas de separación entre el primero y el se  
20. gundo juego de solapas. - - - - -

Otras características y ventajas de la invención se harán más evidentes con la exposición siguiente de dos realizaciones preferidas pero no exclusivas, dadas a título de ejemplo, y con referencia a los planos anexos, en los cuales:

- 25. La fig. 1 es una vista en perspectiva, parcialmente en sección, del embalaje según la invención, que tiene también barras angulares de refuerzo; - - - - -

129391



La fig. 2 es una vista en planta del troquelado de base para un embalaje de cartón ondulado según la invención;

5. La fig. 3 es una vista en planta del troquelado de cartón ondulado que forma el sobrefondo del embalaje según la invención; - - - - -

La fig. 4 es una vista en perspectiva del sobrefondo con los bordes doblados; - - - - -

10. La fig. 5 es una vista en perspectiva del embalaje según la invención después de las primeras etapas de composición y de doblado del troquelado de base; - - - - -

La fig. 6 es una vista en perspectiva y parcialmente en sección del troquelado en una etapa que precede inmediatamente al último doblado de las solapas laterales mayores

15. La fig. 7 es una sección transversal axial del embalaje de la fig. 1; - - - - -

La fig. 8 es una vista en planta de un troquelado de base de cartón ondulado, según otra realización del embalaje según la invención; - - - - -

20. Las figs. 9 y 10 son similares, respectivamente, a las figs. 3 y 4; - - - - -

La fig. 11 es una vista en perspectiva similar a la fig. 5; - - - - -

La fig. 12 es una vista en perspectiva similar a la



129391

fig. 6; - - - - -

La fig. 13 es una vista en perspectiva, parcialmente en sección, de un embalaje según la invención, obtenido por doblados sucesivos del troquelado de la fig. 8. - - - - -

- 5. Con referencia ahora a las figuras, en donde los mismos elementos o partes se indican por medio de los mismos números de referencia, el embalaje 1 se obtiene a partir del troquelado de base 2 que tiene un fondo central 3 rodeado por un primer juego ~~continuo~~ de cuatro solapas 4, 5, 6 y 7, que pueden doblarse a lo largo de las líneas de hendido 4a, 5a, 6a y 7a. En las esquinas 8, dicho juego de solapas tiene cuatro líneas de hendido diagonales 8a, que se extienden por la longitud que forma la parte angular de unión de las solapas. Las solapas 4, 5, 6 y 7 se extienden hacia afuera según un segundo juego de solapas 9, 10, 11 y 12, respectivamente, que pueden doblarse a su vez a lo largo de las correspondientes líneas de hendido 9a, 10a, 11a y 12a, y que tienen cada una en su borde exterior las pequeñas pestañas doblables indicadas con 9b, 10b, 11b y 12b. - - - - -
- 20. El número 13 indica un segundo troquelado de cartón ondulado, configurado substancialmente como el fondo 3. Además, el troquelado 13 presenta partes angulares recortadas y cuatro pequeñas pestañas doblables a lo largo de líneas de hendido paralelas al borde exterior de los mismos e indicadas con 13a, 13b, 13c y 13d. - - - - -
- 25.

A fin de formar el embalaje a partir del troquelado 2 se doblan primero los lados cortos del mismo a lo largo de

129391



5. las dobles líneas de hendido 10a y 12a y luego se levantan hacia arriba los dos lados menores por doblado de las solapas correspondientes a lo largo de las líneas de hendido 5a y 7a (fig. 5). Luego se empujan hacia adentro las líneas de hendido 8a y las solapas laterales mayores se levantan simultáneamente por doblado de las mismas, primero a lo largo de las líneas de hendido 4a y 6a y luego, siempre hacia adentro del embalaje, a lo largo de las líneas de hendido 9a y 11a.

10. Como puede verse de las figs. 5 y 11, las partes angulares de unión 3 se disponen dentro de la zona de separación 14 formada por los lados de pared doble del embalaje. - - -

15. El sobrefondo o troquelado 13 (fig. 7) forma con el fondo del embalaje una zona de separación 15 destinada a realizar una función doble. Primero, permite cierto combado del sobrefondo 13 cuando los materiales a embalar están dispuestos sobre este último, sin que dicho combado provoque ninguna deformación del fondo inferior exterior del embalaje. - - -

20. Debido a las leyes de la resistencia de materiales y de la mecánica, dado que la carga sobre el sobrefondo 13 se distribuye usualmente de forma uniforme, esto causará un combado regular hacia abajo de dicho sobrefondo. Además, el peso del material embalado se distribuirá uniformemente por las partes de los bordes del fondo inferior exterior, que, debido a la asociación con las paredes laterales del embalaje, son particularmente resistentes al peso de la carga. - - -

25. La zona de separación 15 está destinada también a formar una cámara dentro de la cual se colecta cierta cantidad

129391



de aire frío que, cuando el embalaje es sacado de los frigoríficos, contribuirá a mantener el producto embalado en un ambiente frío y seco durante un largo período de tiempo. - -

5. Tal función, además de la de una mayor solidez del embalaje, es realizada también por la zona de separación lateral 14 de las paredes laterales del embalaje. - - - - -

10. El embalaje según la invención se asocia finalmente con cuatro ángulos 16, calados en cavidades de entre las paredes laterales y el sobrefondo 13. Desde luego, tales ángulos sirven para mantener los embalajes según la invención a distancias iguales cuando son apilados uno sobre el otro, de modo que se proteja el producto embalado contra choques y raspaduras. Para ello, como se ha indicado anteriormente, debido a la presencia del sobrefondo 13, el fondo inferior exterior del embalaje según la invención se dispondrá siempre en un plano horizontal sin que presente por lo tanto resaltes indeseables y la llamada "panza" hacia abajo, que causarían daños tanto al material embalado como al embalaje. En el troquelado de la fig. 8 se prevén también escotaduras 17 en los lados mayores y aberturas 18 para obtener el embalaje ilustrado en la fig. 13, similar al de la fig. 8, excepto por lo que se refiere a la configuración del borde superior de las paredes laterales. - - - - -

25. La invención así concebida puede sufrir varios cambios y modificaciones, que caen todos dentro del concepto inventivo. Así, por ejemplo, el sobrefondo o fondo superior interior del embalaje según la invención podría estar formado

129391



por una hoja plana que se apoyará por el borde periférico sobre dos o cuatro rebordes de madera o similares, en vez de tener bordes exteriores de soporte enfrentados hacia abajo. Los materiales, así como las dimensiones, podrán ser cualesquiera según las necesidades. - - - - -

5.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Embalaje, en particular embalaje cajiforme, de cartón ondulado, abierto por la parte superior, caracterizado porque está formado por paredes laterales substancialmente verticales, una pared de fondo inferior exterior asociada periféricamente con dichas paredes laterales, y una segunda pared de fondo interior en relación espaciada respecto a dicha pared de fondo inferior exterior y que se apoya sobre la misma por sus partes de borde. - - - - -

15.

2.- Embalaje según la reivindicación 1, caracterizado porque se obtiene a partir de un troquelado de cartón ondulado que comprende un fondo, un primer juego de solapas asociadas periféricamente con dicho fondo y que pueden doblarse respecto al mismo, formando, dichas solapas, unas extensiones, sin escotaduras, del fondo y que tienen en las esquinas por lo menos una línea de hendido substancialmente diagonal, un segundo juego de solapas asociadas con las solapas de dicho primer juego y que pueden doblarse respecto

20.

25.

129391



a éstas, estando espaciadas entre sí dichas solapas de dicho segundo juego y estando asociadas además, por su borde exterior, con una pequeña pestaña que puede doblarse, y un elemento configurado substancialmente como dicho fondo, asociado, en relación espaciada, con dicho fondo, previéndose además zonas de separación entre el primero y el segundo juego de solapas. - - - - -

5.

3.- Embalaje según la reivindicación 1, caracterizado porque tiene una zona de separación lateral, dispuesta en las paredes del mismo, y una zona de separación inferior, definida por el fondo de dicho embalaje y el sobrefondo asociado con el mismo. - - - - -

10.

4.- Embalaje según la reivindicación 1, caracterizado porque las partes de unión del primer juego de solapas se disponen en dicha zona de separación lateral por doblado a lo largo de dichas líneas de hendidó previstas en ellas formando un ángulo con dicho borde exterior. - - - - -

15.

5.- Embalaje según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho sobrefondo asociado amoviblemente al embalaje tiene bordes doblados hacia abajo. - - - - -

20.

6.- Embalaje según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho sobrefondo se apoya por los bordes exteriores del mismo sobre ángulos de madera o similares. - - - - -

25.

7.- Embalaje según la reivindicación 1, caracterizado porque tiene cuatro espaciadores angulares de soporte asociados al mismo que se calan entre las paredes laterales y dicho sobrefondo. - - - - -

129391



8.- Embalaje según la reivindicación 1, caracterizado porque se obtiene a partir de un troquelado de cartón ondulado que tiene, en las partes periféricas de las solapas, escotaduras capaces de definir una escotadura para la manipulación del embalaje en una región substancialmente central de, por lo menos, una pared lateral de dicho embalaje. - - -

9.- "EMBALAJE". - - - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de once hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

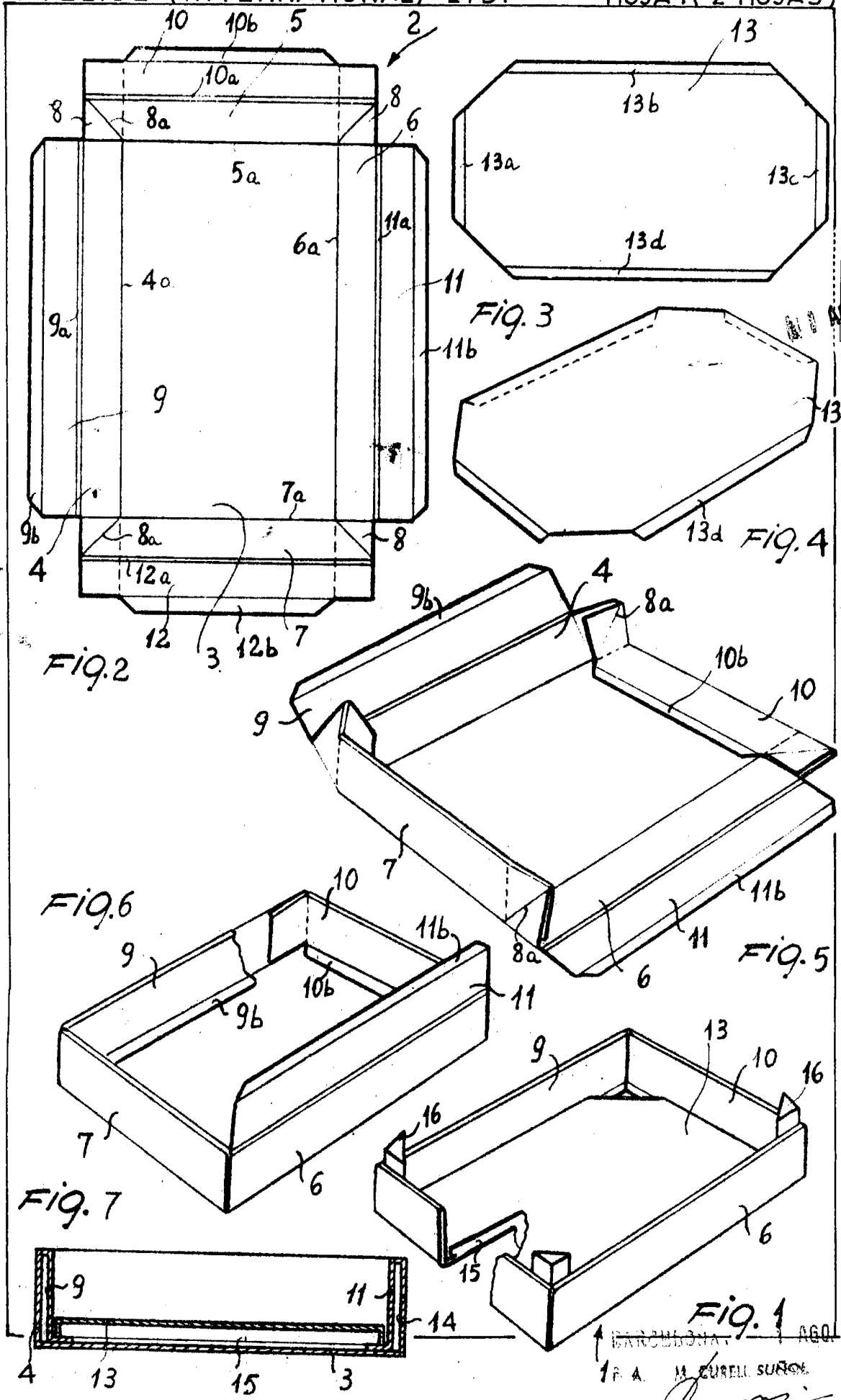
BARCELONA, - 3 MAYO 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL

129391

PATELICE (INTERNATIONAL) LTD.

HOJA 1 (2 HOJAS)



BARCELONA, AGO. 1987  
 P. A. M. CURELL SURCOS  
*[Signature]*

129391

PATELICE (INTERNATIONAL) LTD.

HOJA 2 (2HOJAS)

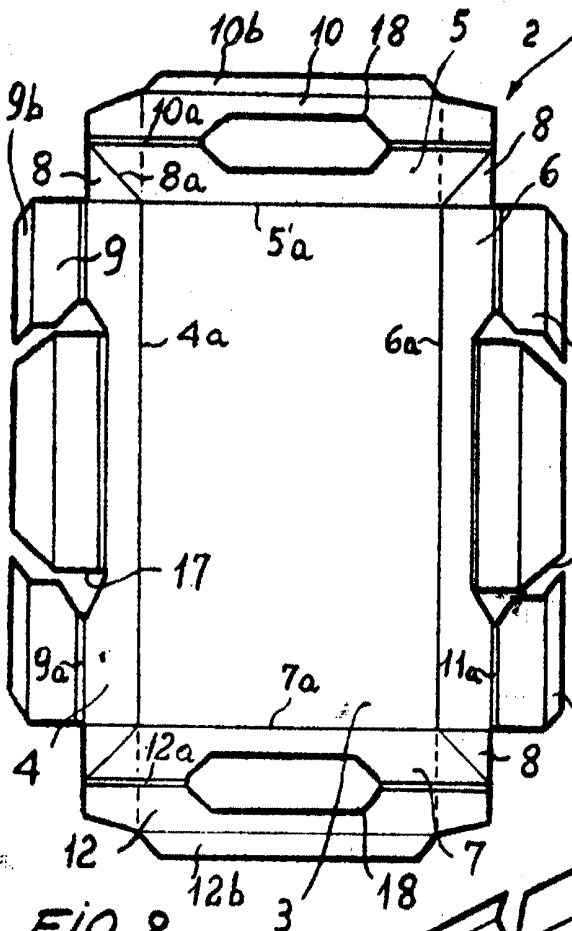


FIG. 8

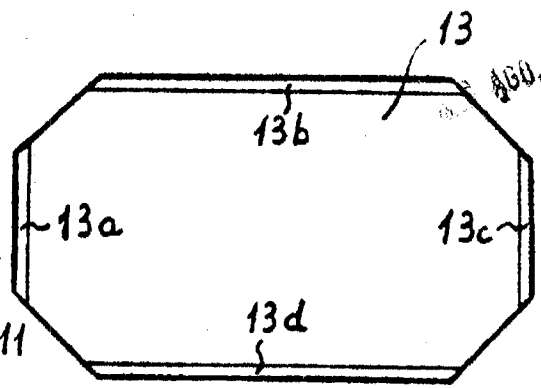


FIG. 9

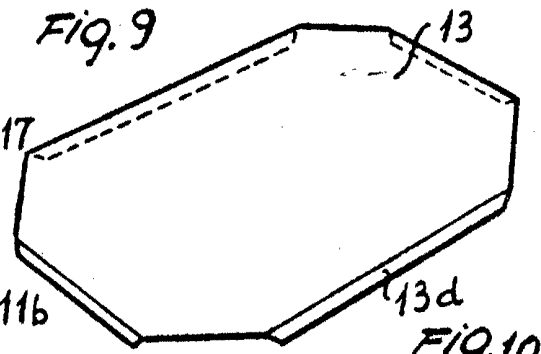


FIG. 10

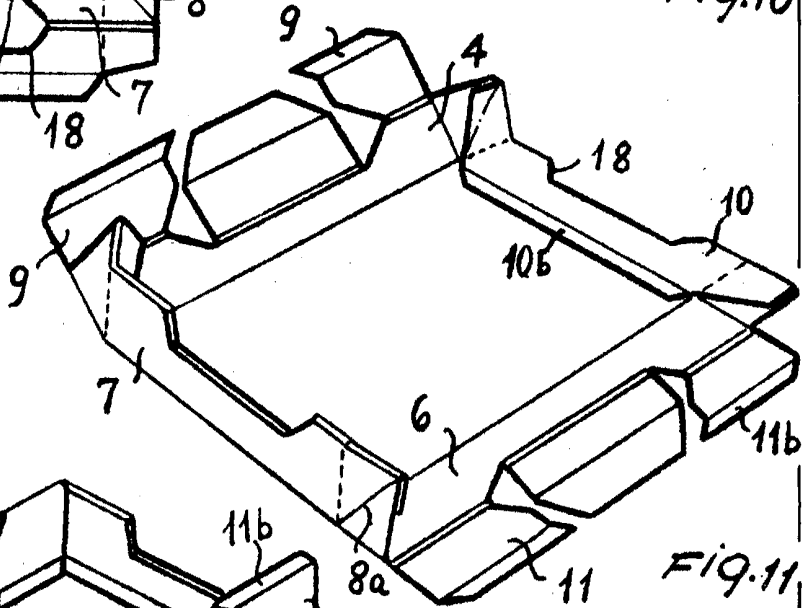


FIG. 11

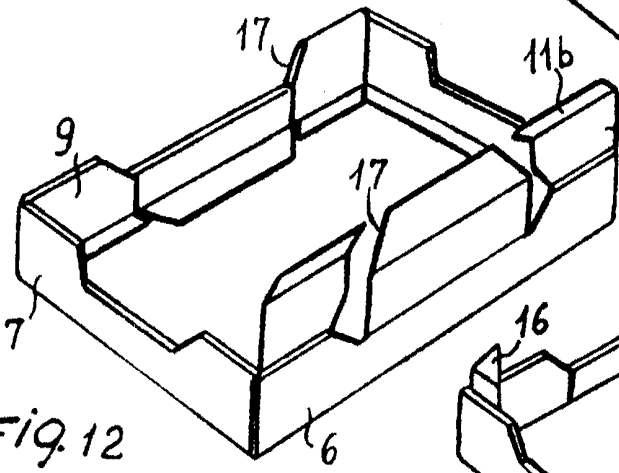


FIG. 12

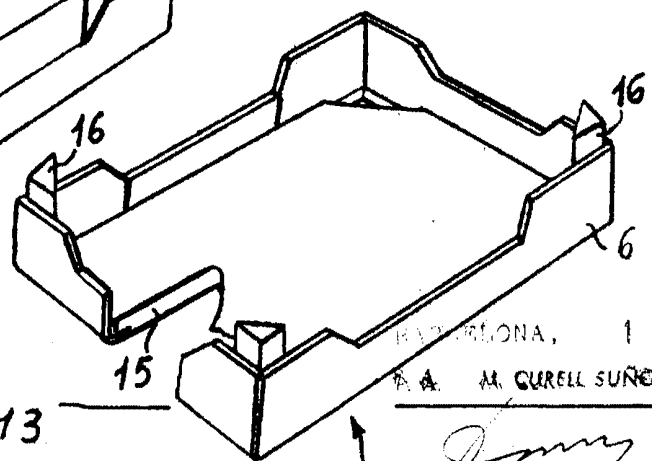


FIG. 13

BARCELONA, 1 AGO. 1967

A. A. M. CURELL SURER

*Jenny*